

CONSTANCIA – PLENARIA

Octubre 25 del 2022

El Centro Democrático se permite informar a esta plenaria que llevaremos a la Comisión Segunda del Senado, una proposición que cite a debate de control político al ministro de relaciones exteriores, Álvaro Leyva, para que le informe al país cómo garantizará la defensa idónea de la soberanía nacional ante la Corte Internacional de Justicia.

Son más de 200 millas náuticas las que están en riesgo, y el 6 de diciembre de 10AM a 1PM se deberán escuchar los argumentos de la defensa.

Hace pocas horas Colombia conoció que tendremos un nuevo Equipo Jurídico, ya que los dos agentes, Carlos Gustavo Arrieta y Manuel José Cepeda, que nos venían representando por años, renunciaron tras declaraciones del presidente Petro en su contra. Y apenas ayer se designaron a dos nuevas personas como agente y coagente.

El artículo 114 de la Constitución de Colombia de 1991 proclama al Congreso como el máximo órgano representativo del poder legislativo, E INDEPENDIENTE. Es necesario que el Canciller nos explique cómo en menos de dos meses los nuevos agentes comprenderán, conocerán y defenderán con argumentos sólidos y técnicos nuestro territorio. Recordemos que Nicaragua lleva 20 años con este interés, y el Gobierno colombiano ha decidido que apenas en dos meses se estructure nuestra defensa.

Acá está en juego el país, nuestro poder marítimo, y cerca de 60.000 compatriotas que se verían directamente afectados. San Andrés, Providencia y Santa Catalina, merecen toda nuestra atención y alerta ante el peligro de nuestro mar territorial que está en juego por la irresponsabilidad ante el cambio del Equipo Jurídico.


YENNY ROZO ZAMBRANO
H.Senadora de la República


25 oct 2022